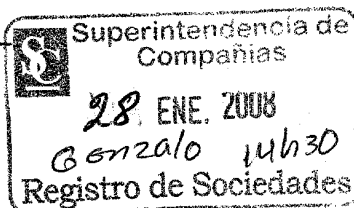


2891

Quito, a 18 de marzo del 2007

ESCUELA
01/II/08
17h.



Señor
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS
En su Despacho

De mi consideración:

Me permito comunicar a Usted que, el día de ayer 17 de diciembre del 2007, en cumplimiento de lo resuelto por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía CEPSA S.A. y al amparo de lo dispuesto en el Artículo 192 de la Ley de Compañías, ha vuelto a la circulación 150 acciones que han sido transferidas a favor del accionista CLASAUTO S.A., por tanto, dicha empresa tendrá todos los derechos y obligaciones que le confiere la Ley y el Estatuto Social, inclusive sobre las cuentas patrimoniales, utilidades y más derechos.

La transferencia de dichas acciones se ha realizado a su valor nominal esto es US \$ 1,00.

Acompaño fotocopia de la carta de cesión.

La Cesionaria es de nacionalidad ecuatoriana.

Particular que comunico a Usted, para los fines legales consiguientes.

Atentamente,

Hernando Chiriboga
p. CEPSE S.A.
Gerente General

OK. Juguesada. 2008/01/29 gb

Quito, 18 de diciembre del 2007

Señor
HERNANDO CHIRIBOGA
Gerente General
CEPSA S.A.
Ciudad

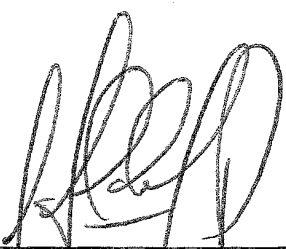
De mi consideración:

De acuerdo a lo resuelto en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la empresa que Usted representa, llevada a cabo el día de ayer 17 de diciembre del 2007, por medio de la presente comunico a Usted que el día de hoy, se ha procedido a ceder a favor de la compañía CLASAUTO S.A., representada por el señor Hernando Aguilera, 150 acciones del tipo A y 255.794 del tipo B, con lo cual dichas acciones vuelven a la circulación de conformidad con el Art. 192 de la Ley de Compañías.

Las acciones cedidas se las ha realizado a su valor nominal, US \$0.004 y US \$0.04, respectivamente, por tanto, la nueva Cesionaria CLASAUTO S.A. tendrá todos los derechos y obligaciones que le confiere la Ley y el Estatuto Social, inclusive sobre las cuentas patrimoniales, utilidades y más derechos y obligaciones como accionista de dicha compañía.

Agradeceré a Usted, señor Gerente General, tomar nota de esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía.

Atentamente,

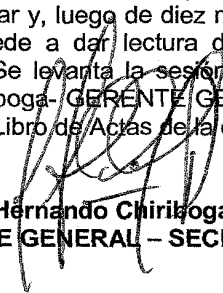


p. **CEPSA S.A.**
Hernando Chiriboga

p. **CLASAUTO S.A.**
Hernando Aguilera

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CEP SA SOCIEDAD ANONIMA

En la ciudad de Quito, a los 17 días del mes de diciembre del 2007, en el domicilio de la compañía ubicado en la Avenida 6 de Diciembre N 24-48 y calle Foch, se reúnen en Junta General Extraordinaria los Accionistas de la compañía CEP SA SOCIEDAD ANONIMA, previa la convocatoria efectuada en el Periódico "La Hora", de la ciudad de Quito, del 2 de diciembre del 2007, en conformidad con la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la empresa. Asisten a esta Junta General Ordinaria los señores Accionistas cuyos nombres constan en la lista firmada de concurrencia. Concorre también el señor Galo Briones, en su calidad de Comisario de la compañía. Preside la sesión, la Presidenta titular, señora Rosario Espinosa de Dávalos y actúa como Secretario, según lo dispuesto por el Estatuto Social de la compañía, el Gerente General, señor Hernando Chiriboga. La Presidente solicita que por Secretaría se constate el quórum. El Secretario informa que se hallan presentes los señores accionistas cuya lista se anexa y es parte integrante de esta acta, que representan el 86.775% del capital suscrito y pagado de la empresa, en consecuencia, de acuerdo al estatuto social hay quórum. Siendo las 10h08, la Presidente declara instalada la Junta General, disponiendo que por Secretaría se de lectura a la convocatoria, cuyo texto es el siguiente: Convocatoria a Junta General Extraordinaria de Accionistas. De acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías y lo que estipula el Estatuto Social, convoco a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria que se llevará a cabo el día 17 de diciembre de 2007, a las 10H00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. 6 de Diciembre N24-48 y Foch (esquina), de esta ciudad de Quito, domicilio de la misma, para tratar y resolver, al tenor del Art. 192 de la Ley de Compañías, que las acciones que están en poder de la compañía, vuelvan a la circulación, fijando las condiciones necesarias para dicho efecto. Se convoca expresamente al señor Galo Briones I., Comisario de la Compañía. Quito, 2 de diciembre de 2007. GERENTE GENERAL. ". De inmediato la Junta General entra a conocer el orden del día antes expuesto. Toma la palabra el señor Gerente General y manifiesta que por convenir a los intereses de la compañía y al tenor del Art. 192 de la Ley de Compañías, se debe resolver que las acciones que están en poder de la compañía, esto es la cantidad de 150 acciones Tipo A y 255.794 Tipo B, por un valor nominal total de Un Mil veinte y nueve con dieciocho dólares de los Estados Unidos de América, vuelvan a la circulación, fijando las condiciones necesarias para dicho efecto. De inmediato toma la palabra el señor Hernando Aguilera y manifiesta que a nombre de la compañía CLASAUTO S.A., está interesado en adquirir dichas acciones para lo cual oferta la cantidad de Un Mil veinte y nueve con dieciocho dólares de los Estados Unidos de América por el paquete accionario antes detallado. La Junta General, sin haber ninguna otra oferta y por convenir a los intereses de la empresa, resuelve por unanimidad de los presentes que las mismas vuelvan a la circulación, aceptando como nuevo tenedor de ellas a la compañía CLASAUTO S.A., quien a través de su compareciente, manifiesta que cancela a la presente fecha a la empresa la cantidad antes ofertada, debiéndose suscribir la documentación que corresponde por dicha transferencia de acciones. Sin haber otro punto que tratar y, luego de diez minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la que es aprobada por unanimidad, sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 10H25. f) Rosario Espinosa de Dávalos, Presidente; f) Hernando Chiriboga- GERENTE GENERAL - SECRETARIO. CERTIFICO: Es fiel copia del Acta que reposa en el Libro de Actas de la compañía.


Hernando Chiriboga
GERENTE GENERAL - SECRETARIO